



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA No. 775

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JAIRO MAURICIO CARVAJAL BELTRÁN** y **JUAN CARLOS DIETTES LUNA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Manuel Rentería Borja	2023-00020 (23-550T)	Debido proceso	Confirma fallo de primera instancia
Martha Leonor Esparza Ordoñez	2023-00066 (23-551T)	Debido proceso	Confirma fallo de primera instancia

Bucaramanga, nueve (9) de agosto de 2023.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ACTA No. 763

En Bucaramanga, el día cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Guillermo Ángel Ramírez Espinosa y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Acción de tutela promovida por el señor Miguel Cifuentes Ardila contra la Unidad Nacional de Protección, por la presunta violación de los derechos fundamentales de la vida, la igualdad, la integridad física y Psicológica y la seguridad personal. La Sala resolvió confirmar el fallo del 3 de febrero de 2023, por medio del cual el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Barrancabermeja concedió el amparo rogado.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

No participa de la Sala la Magistrada doctora Susana Quiroz Hernández por hallarse en permiso.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada